



Llamado abierto

Registro de aspirantes a regularización y nuevos permisos de pesca artesanal para la zona L

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA-MGAP) comunica la realización de un llamado abierto a interesados en formar parte de un Registro de Aspirantes a la regularización de los Permisos de Pesca Artesanal y/o nuevos Permisos para la zona L.

Período de inscripción: 1° de agosto al 15 de setiembre de 2019

Lugares de inscripción: DINARA (Sede central, Base Piriápolis Base La Paloma,) y Prefectura de Punta del este.

Aclaraciones:

- La inscripción NO otorga por sí misma derecho a permiso de pesca.
- Quienes hayan modificado su embarcación o deseen sustituirla por una de más de 4 TRB deberán inscribirse para la regularización de la misma

Importante: No se aceptarán solicitudes fuera de plazo.

Por mayor información: Unidad de Pesca Artesanal. DINARA.
Teléfono 2 400 4689 interno 149

Montevideo, 29 de julio de 2019

Unidad de Comunicación y Relaciones Institucionales
DINARA-MGAP
infodinara@dinara.gub.uy